

IQUIQUE, 09 de diciembre de 2011

Decreto Alcaldicio N° 1603

siguiente Decreto

El Sr. Alcalde, con esta misma fecha, ha expedido el

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 1396 de fecha 25 de octubre de 2011, que adjudica bajo la modalidad de Trato Directo al Sr. Luis Miguel Avendaño.

Decreto alcaldicio N° 1589 de fecha 06 de diciembre de 2011, que aprueba contrato con A y C Instrumentación y Control relativo a la propuesta N° 56/2011, "**PROYECTO DE SEMAFORIZACIÓN DE DIVERSOS CRUCES DE LA COMUNA DE IQUIQUE**".

Vale Vista N° 06310936 del Banco Crédito e Inversiones de fecha 05 de diciembre de 2011, tomado por Luis Miguel Avendaño a favor del Gobierno Regional de Tarapacá.

Contrato de Prestación de Servicios de fecha 08 de noviembre de 2011, suscrito por Luis Miguel Avendaño.

Decreto Alcaldicio N° 289, de Departamento Personal, de fecha 07 de diciembre de 2011, que la designa como Alcalde(S) de la comuna de Iquique al Sr. Aníbal Calderón Arriagada.

Decreto Alcaldicio N° 292, de Departamento Personal, de fecha 07 de diciembre de 2011, que la designa como Secretario Municipal(S) de la comuna de Iquique al Sr. Luis Hernán Araya Parra.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Rectifíquese Decreto Alcaldicio N° 1396 de fecha 25 de octubre de 2011, en el punto N° 1 de su parte Resolutiva.

Donde Dice : PP N° 51/2011

Debe Decir : PP N° 56/2011

Dejando todo lo no modificado plenamente vigente.

2.- Apruébese Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 08 de noviembre de 2011, suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE**, representada por su Alcalde, doña **MYRTA DUBOST JIMENEZ** y don **LUIS MIGUEL AVENDAÑO REYES**, para inspección técnica del diseño del proyecto de semaforización de diversos cruces de la comuna de Iquique, asociado a la Propuesta Pública N° 56/2011, denominada "**PROYECTO DE SEMAFORIZACIÓN DE DIVERSOS CRUCES DE LA COMUNA DE IQUIQUE**", con vigencia desde la suscripción y hasta el final del plazo de ejecución asociado al contrato de A y C Instrumentación y Control, de la propuesta indicada anteriormente, por un valor de \$ 1.500.000, impuesto incluido.

(FDOS): "ANIBAL CALDERON ARRIAGADA, ALCALDE(S), LUIS HERNAN ARAYA PARRA, SECRETARIO MUNICIPAL(S)".

demás fines que haya lugar,

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y

Le saluda atentamente a Ud.


LUIS HERNAN ARAYA PARRA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)